

1860 do del general Gonzalez Ortega, sobre el general Miramon, en San Miguelito. Por esta noticia se hicieron repiques, salvas, iluminaciones y todo lo demas que en tales casos se acostumbra; fueron cerrados los establecimientos públicos, y las músicas recorrieron las calles seguidas de una multitud que daba estrepitosos vivas y mueras.

Como era de esperarse, el movimiento intelectual reapareció, presentáronse en la capital los periódicos llamados el *Movimiento* y la *Reforma*, poco despues el *Siglo XIX*, el *Monitor* y algunos otros y en el siguiente año la *Orquesta* fundada por el jóven Carlos Casarin.

El 28 de Diciembre fueron promulgadas en la capital las leyes de reforma, entre las salvas de artillería, los cohetes y los repiques, y se dispuso por Zaragoza que se bajara el precio de los efectos de primera necesidad.

Gonzalez Ortega licenció á los cuerpos permanentes del ejército que habian tomado las armas ó se habian rebelado contra la constitucion política de la república, debiendo ser reemplazados para cuidar los puertos y las fronteras, por tropas pertenecientes al ejército federal, y dispuso que para que pudieran seguir al servicio de la nacion los que pertenecieron á la reaccion y se pasaron á los liberales, era necesario que se rehabilitaran justificando ante el gobierno sus servicios, y tampoco serian admitidos los oficiales que habian quedado neutrales en los últimos acontecimientos políticos.

Fué nombrado director general de rentas y contribuciones el Sr. D. José María Iglesias y ademas Ortega hizo otros muchos nombramientos.

Derrotado Cajen desde fines de Octubre en los alrededores de Mazatlan por el general Plácido Vega, fué cogido y fusilado.

CAPITULO CUARTO.

SUMARIO.

Problemas que tenia que resolver el gobierno.—Entrada triunfal del ejército á México.—Disposiciones del ministro Ocampo.—El general Zaragoza marcha á Puebla.—Llega á México el presidente Juarez.—Destierro de ministros extranjeros y de obispos.—Aumento de periódicos.—Prision del ministro Diaz y fuga casual de Miramon.—Desórden en que quedaron los Estados.—Efecto que produjo el indulto del ex-ministro Diaz.—Cambio de ministerio.—El desarrollo de la ley de nacionalizacion da lugar á muchos litigios.—Es recibido por Juarez el ministro norte-americano Weller.—Desorganizacion de la hacienda federal.—El nuncio y los obispos son apaleados en Veracruz.—Ley de imprenta dada por Zarco.—Disposiciones de los ministros.—Reclamacion francesa.—Reglamento sobre desamortizacion y nacionalizacion.—Incremento que toma la reaccion en San Luis.—Pasa Doblado á sofocarla.—Concentracion de las monjas.—La reaccion hace nuevos esfuerzos.—Distribucion de la administracion entre los ministros.—Mueren los Sres. Miguel Lerdo de Tejada y Manuel Gutierrez Zamora.—El capitán Alhdam es herido por los ladrones.—El ministro de hacienda Prieto declara que la república está en bancarota.—Los trastornos de los Estados Unidos hacen esperar una intervencion europea.—Crisis ministerial.—Los Sres. Mata y Zaragoza reemplazan á Prieto y G. Ortega.—Privilegio para construir un camino de fierro del Golfo al Pacífico, modificando el concedido en 1857.—Los Estados Unidos envían á México de ministro á M. Corwin.—El congreso abre sus sesiones.—Proyectos.—Cambio de ministros.—Comision de salud pública.—El congreso se olvida de expedir las leyes orgánicas.—Suspende los pagos de los acreedores del erario nacional.—El ejecutivo obtiene facultades extraordinarias.—El Sr. La Llave es electo gobernador de Veracruz.—Prision y muerte de D. Melchor Ocampo.—Excitacion pública.—Márquez recorre los Estados de México y Tlaxcala.—El congreso concede á Juarez facultades extraordinarias.—Le declara presidente constitucional.—Rasgos biográficos de Juarez.—Nuevo ministerio.—Derrota y muerte del general D. Santos Degollado.—G. Ortega sigue á Márquez.—Fusilamiento del general Leandro Valle.—El congreso nombra á G. Ortega presidente de la Suprema Corte.—Ministerio-Zamacona.—Comonfort pasa á Nuevo Leon.—Ley de suspension de pagos.—Absolucion del ex-ministro Diaz.—Accion de Jalatlaco.—Proyecto del ministro de hacienda Núñez.—Incidente ocurrido en la legacion francesa.—Se da por cierta la intervencion europea en México.—Convócase el congreso á sesiones extraordinarias.—Protesta de los 51.—La reaccion se sostiene.—Márquez es derrotado en Pachuca.—Escándalo que dió Saligny en la plaza de Armas.—Aprestos para rechazar la intervencion europea.—Ultimatum del ministro frances.—Convencion Wike-Zamacona.—La junta de generales dispone que sea abandonado Veracruz.—Crisis ministerial.—Amnistía.—Abandono de Veracruz.—Es ocupado por las tropas españolas.—Conducta observada por el ayuntamiento de Veracruz.—Proclama del gefe español Gassé.

Con el año que acababa de pasar desapareció un régimen de gobierno odiado por la mayoría de la nacion y con el nuevo año vinieron grandes esperanzas y grandes problemas que resolver; teníanse que verificar las elecciones y era preciso revisar la

1861 constitucion, reedificar al país sobre las ruinas de los partidos destruidos, pero no anonadados; era necesario purificar y simplificar la administracion civil, crear la hacienda, restablecer las comunicaciones interrumpidas por todas partes; revivir el comercio y la agricultura; determinar las relaciones entre las autoridades federales y las provinciales, y liquidar las reclamaciones con las potencias extranjeras.

Al tratarse del grave asunto de las elecciones, algunos insistian en que el gobierno restableciera al congreso, tal como estaba constituido cuando el famoso golpe de Estado de Comonfort, y que se diera por no existido el tiempo trascurrido desde el triunfo del plan de Tacubaya; pero no era posible admitir que el paso de Zuloaga y Miramon por la presidencia fuera un hecho sin consecuencias, y aunque así se considerara era impolítica tal conducta cuando ya existia un orden mas avanzado de ideas liberales, y tres años de luchas y de vicisitudes no podian dejar de traer lecciones útiles y hombres nuevos. El decreto sobre elecciones tuvo el inconveniente de señalar para efectuarlas un plazo muy corto, aunque dijo por el art. 6º que las autoridades constitucionales designaran los días mas á propósito para ellas.

La entrada triunfal del ejército constitucionalista se verificó el 1º de Enero, en medio de la alegría y del entusiasmo impetuoso; los balcones de las calles desde la Alameda al Palacio fueron adornados con cortinas blancas, y las banderas extranjeras, enarboladas en muestra de simpatía, flotaban bajo un sol clarísimo que daba mayor brillo á la fiesta que el pueblo hacia delirante de júbilo. Seis horas tardaron los 25,000 hombres que entraron en desfilar bajo una lluvia de flores y coronas de laurel; dos arcos de triunfo fueron levantados espontáneamente en las calles de San Francisco y Plateros y aquella fiesta militar vino á coronar los combates y las luchas árduas de la revolucion. El general Gonzalez Ortega fué recibido á la entrada

de la calle de San Francisco por el cuerpo municipal, y habiéndose bajado del caballo hizo su entrada á pié entre los aplausos de la multitud. Ya entonces estaban en la capital Ocampo, La Llave y Lerdo, volvieron á instalarse varios clubs, y se dieron porcion de banquetes en obsequio de Gonzalez Ortega. Un préstamo dió á éste los recursos suficientes para sostenerse, y fué declarado ciudadano tlaxcalteca.

En Puebla aun mandaba Chacon, y queria imponer condiciones inaceptables, pues Alatrisme no fué reconocido allí, recibiendo á balazos al presentarse á tomar posesion del gobierno. Cerca de Cuernavaca y en la Sierra de Querétaro estaban las fuerzas de Vicario y Mejía, sobre las cuales salieron tropas liberales; Vicario ofreció someterse bajo condiciones inadmisibles, y Zuloaga llegó á unirse con él en Iguala, llevando 400 soldados de caballería.

El ministro Ocampo dispuso que fueran depuestos de sus empleos los que sirvieron al gobierno caido; nombró gefe de la oficina de los asuntos sobre manos muertas, al Sr. D. Francisco Mejía; á D. Basilio Perez Gallardo interventor general de ellos, y gobernador del Distrito al Sr. D. Justino Fernandez, quien prohibió que el viático saliera con campanilla.

Ocampo y La Llave recibieron instrucciones de Juarez para dictar todas las disposiciones de sus respectivos ramos, é hicieron publicar las leyes de reforma; el primero hizo responsable al clero de las pérdidas y las desgracias de la guerra civil emprendida para defender intereses materiales, y sostenida por los tesoros de la Iglesia, por lo cual era de esperarse que seguiria la oposicion incesante de parte del clero, que no podria resignarse jamas á la pérdida de su influencia temporal.

Con objeto de aplacar los recelos que se tenian acerca de Puebla, envió Gonzalez Ortega al general Zaragoza con 10,000 soldados para que se encargara del gobierno de esa ciudad.

Ademas en el vecino Estado tlaxcalteca aparecieron com-

1861 plicaciones interiores; las autoridades del pueblo de Tetla y el prefecto del Distrito de Tlaxco, Simon Córdova, levantaron á principios de Enero una acta, expresando el deseo de que el gobernador sustituto de Tlaxcala, Leon, que estaba en Puebla con Zaragoza, entregara el mando al Lic. D. J. M. Saldaña, que era el interino. Al prefecto Córdova le acababan de matar un hijo, y suponía que el gobernador sustituto protegía al asesino.

Iguales manifestaciones se hicieron por el pueblo de la ciudad de Tlaxcala, sin que las autoridades tomaran parte. Al regresar el C. Leon, dispuso que se consignaran á la justicia los hechos que habian tenido lugar, y al prefecto de Tlaxco se le admitió la renuncia. Pocos dias despues se expidió ahí un decreto sobre portacion de armas, prohibiendo el uso del mosquete á los individuos de la tropa en los actos que no fueran del servicio, se dieron varias disposiciones para la prision de los malhechores, se mandó cesar el subsidio de guerra, y que se restablecieran los impuestos ordinarios que antes habia.

Los periódicos comenzaron á hacer postulaciones para presidente; unos queria á Gonzalez Ortega, otros á D. Juan Antonio de la Fuente, á D. Miguel Lerdo de Tejada, y muchos á D. Benito Juarez. Este dirigió una proclama á los veracruzanos al dejar el puerto veracruzano, en la que dijo que habia asumido la responsabilidad de la situacion que acababa de pasar.

Habiendo abandonado Juarez á Veracruz se dirigió para la capital, á donde entró el 11 de Enero.

Juarez fué recibido en México por una multitud de sus partidarios desde la villa de Guadalupe, y aunque habia pedido que fuera suprimida toda manifestacion oficial, cedió á las solicitudes y en dicha villa lo encontraron los ministros, los principales gefes del ejército y las autoridades civiles. A la una de la tarde las salvas de artillería anunciaron la llegada del presidente, que entró en un carruaje descubierto, y todas las

calles por donde pasó estaban adornadas. Expidió un manifiesto y concurrió á muchos banquetes que se le dieron.

La presencia de Juarez y de su gabinete en la capital, hizo cesar el interregno administrativo; los tribunales volvieron á funcionar, y se expidieron órdenes severas para hacer efectiva la seguridad de las poblaciones y de los caminos. La actitud del gobierno en sus relaciones exteriores, se marcó en el procedimiento usado por Ocampo con el embajador de España, el nuncio del papa, el encargado de negocios de Guatemala y el del Ecuador, á quienes trató de una manera brusca enviándoles sus pasaportes y la política en este ramo fué conocida claramente en esos primeros actos, que indicaron perfectamente el programa de ella. El gefe Gonzalez Ortega fué nombrado ministro de la guerra y el C. Francisco Zarco fué llamado poco despues al ministerio de relaciones, pero no admitiendo quedó interinamente el Sr. Ocampo con los Sres. Fuente, Emparan, La Llave y Gonzalez Ortega. Mucho preocupó la atencion pública la despedida hecha á los tres ministros extranjeros, considerándolos como individuos particulares, y en lo relativo al Sr. Pacheco no podia tal paso menos que traer una ruptura decidida con el gobierno de Madrid; el partido liberal aplaudió la conducta de nuestro gobierno llamándola digna y enérgica, pues aquellos se habian mezclado en la política interior contra la opinion nacional. Desde luego fueron destituidos los Sres. Murphy, Negrete y Huici, empleados en las legaciones europeas y desterrados los principales cabezas del clero.

Pacheco manifestó que no podia admitir el que se le considerase como un simple particular, sino como representante de la reina de España, y que saldria de la república en el plazo que se le habia fijado sin pedir mas que una escolta.

Cuando todo esto pasaba en la capital, el gefe Mejía derrotaba en la sierra de Querétaro al general Escobedo, y en Puebla fué recibida con bastante frialdad la division Zarago-

1861 za, á la que quedaron incorporados los soldados que habian defendido al partido clerical, cuyos oficiales fueron licenciados. Alatríste entró á Puebla hasta el 8 de Enero, y estableció su gobierno, haciéndole sus adictos una solemne recepcion, y en el Estado de Veracruz sacaba Gutierrez Zamora mayoría de votos para gobernador, obteniendo los demas el Sr. Mata.

El general Arteaga mandó que en el Estado de Querétaro rigiese la ley Lafragua sobre libertad de imprenta; por Iguala hacia requisiciones el ex-gefe de policía Lagarde acompañado de una guerrilla; Guadarrama y Tovar seguian revolucionando en Jalisco. Una partida de dispersos atacó á Tasco y fusiló al vice-cónsul ingles.

Todos los dias crecia en la capital el movimiento periodístico, pues á mediados de Enero ya se publicaban los 14 siguientes: el "Siglo," el "Monitor," el "Movimiento," la "Reforma," el "Fénix," el "Artesano," el "Pájaro Verde," el "Constitucional," el "Heraldo," el "Diario de Avisos," el "Boletín de Noticias," el "Mexican Extraordinary," "L'Estafette," la "Tribune," el "Mensajero" y las "Cosquillas;" sosteniendo unos á Gonzalez Ortega y otros á Juarez y á Lerdo, á Degollado y á Uraga, como candidatos para la presidencia. Por toda la república aparecieron muchos periódicos, defendiendo algunos las ideas vencidas como lo hacia el "Pájaro Verde."

El partido de Lerdo clamaba porque su candidato conservase el pensamiento regenerador que habia iniciado; los amigos del general Degollado le presentaban como el motor de la revolucion y la esperanza de un bien futuro, adornándolo con las virtudes cívicas, y los amigos de Uraga recordaban en su candidato al moralizador del ejército y al talento militar mas distinguido, así como los partidarios de Ortega consagraban sus trabajos con entusiasmo al héroe de Calpulalpam, considerándolo como una promesa venidera de virtud y de fortuna; pero nadie habia tenido mas firmes y activos partidarios

que Juarez, á quien hasta sus mismos enemigos habian levantado con el desenfreno de la prensa, que se ocupó de su origen y hasta del color de su piel; la caricatura y el apodo lo entregaron á la irrisión y con todo esto no se consiguió sino hacerlo mas popular.

La desoladora lucha que acababa de dejar por todas partes la ruina y la miseria, ofreció un hecho nuevo, pues el pueblo se habia presentado adherido á sus instituciones y combatiendo á brazo partido con sus opresores, no como en otras ocasiones por cuestion de personas, ni la revolucion tuvo por origen un motin y por final una transaccion que á poco volviera las cosas al estado que antes guardaron. Desde entonces conocióse cuán necesario era que proclamado un principio se aceptaran sus consecuencias, y que la libertad no podia aunarse con la leva, los privilegios, los monopolios, las trabas y taxativas.

El deseo de la paz era general en el país, que no solamente estaba dispuesto á acoger sino á reconocer toda idea de mejoras que volviera la vida al comercio, á la industria, á la agricultura y á la minería, fuentes de riquezas cegadas por la revolucion.

Los fugitivos Miramon, Diaz, y Ordoñez acompañados de algunos criados viajaban por el Sur de Jalapa y se proponian ganar la costa de Alvarado; eran conducidos el 8 de Enero en la noche por el coronel Rodriguez muy conocedor del camino, quien no solo les servia de guía sino que los llevó á su casa en Jico para hacerlos descansar y que pudieran seguir el camino al dia siguiente; pero alarmada la poblacion con tanto desconocido, pasó la autoridad, apoyada en algunos indígenas armados á la casa de Rodriguez, donde comian los viajeros, ahí fueron arrestados Diaz y Rodriguez, pero Miramon y Ordoñez huyeron al patio y saltando una tápia se dirigieron al campo; los reos fueron llevados á Jalapa, y puestos en palacio y á los fu-

1861

gitivos no se les encontró no obstante los esfuerzos hechos por los habitantes del campo para lograrlo.

El pueblo de Jalapa se indignó por las consideraciones que se guardaron á Diaz por el gefe político, y por medio de gritos pidió que fuera puesto en la cárcel, á lo cual se resistió la autoridad y fué insultada, teniendo el Sr. Gallo que hacer dimision del puesto, y no queriendo tomarlo el alcalde primero D. Alonso Güido, se reunió el ayuntamiento que dictó algunas providencias volviendo el Sr. Gallo á la gefatura.

Miramón pasó á Jalapa conducido por un campesino, fué á posar á una casa situada en la plaza principal, y concurrió disfrazado á las reuniones populares en que se gritaban mueras á él mismo y á su secretario Diaz.

Este señor fué puesto preso en el cuartel de caballería de la plaza de la Constitucion, pero el pueblo se empeñó en que debia ser conducido á la cárcel, y á pesar de que el Sr. Gallo seguia oponiéndose, fué obligado á acceder á dicha solicitud, y conducido Diaz á la cárcel pública el 9 de Enero. Las pretensiones de la multitud no se detuvieron ahí, sino que pedian que fuera juzgado y fusilado.

Diaz fué conducido á Veracruz donde todo se habia arreglado para fusilarlo, y despues se le trasladó á Perote, y de ahí á México para ser juzgado conforme á la ley; esto mismo habia pedido el cónsul frances Doazan en Veracruz.

Habiendo indultado el presidente de la república á D. Isidro Diaz se alarmó el partido triunfante, y sostuvo que la amnistía era la perdicion del país, porque así se fomentaban los desórdenes, los motines y las asonadas, y la nacion sin fé ni esperanza renegaria de sus esfuerzos, maldeciria sus sacrificios y se perderia en las convulsiones de la anarquía, y como esto se verificaba poco despues de haber sido fusilado en la plaza de armas un individuo porque se robó un caballo y otro por otra bagatela, se consideraba como una injusticia que quedara impu-

1861

ne el que habia ocasionado graves males. La disposicion del indulto concedido á Diaz y la opinion de Juarez acerca de la amnistía causaron una crisis ministerial, renunciando el Ministro de Justicia Sr. La Fuente, quien no estaba conforme con que el gobierno ejerciera ya facultades judiciales, y queria que los obispos fueran sujetos á los tribunales y no desterrados arbitrariamente y que fueran renovados los magistrados de la Suprema Corte. Juarez admitió la renuncia á La Fuente. Tambien los clubs hicieron manifestaciones en sentido contrario á la amnistía.

Siendo mal recibidas las disposiciones del gobierno sobre destierro del Sr. Diaz y los obispos, renunciaron tambien el 17 de Enero los ministros Gonzalez Ortega y La Llave, y se reunieron muchos individuos en la Alameda para manifestar la desaprobacion de los actos de Juarez, y como tambien renunciaron los ministros Empáran y Ocampo, el presidente revocó el indulto concedido á Diaz y lo mandó sujetar á los tribunales. Tambien renunció el oficial mayor de relaciones D. Benito Gomez Farias, y Juarez admitió la renuncia de todos los ministros.

No solamente se quiso el castigo de los que habian gobernado con los reaccionarios, sino hasta los que tuvieron parte en el golpe de Estado, como el Sr. Payno, fueron puestos en prision.

Unánime fué el clamor de la prensa por el ejercicio de la justicia, la observancia de la ley y el respeto á la moralidad, esto y el gran paso que se habia dado al conquistar el principio de la libertad de conciencia, hicieron concebir esperanzas halagüeñas.

Los Sres. Fernando Ramirez y Manuel Orozco y Berra, fueron comisionados para formar una biblioteca con los libros de los conventos suprimidos.

Los Estados estaban en desórden pues habian sido sorprendidos muchos desde 1857, sin haber organizado constitucional-

1861 mente su régimen especial, no habiendo pensado los gobernadores y legisladores sino en correr á las armas para defender la legalidad, y disueltas las legislaturas se estableció por todas partes un régimen anormal y arbitrario, como se vió en Michoacan que guardaba el estado de sitio aun despues del triunfo de la revolucion; aunque en varios Estados donde fué vencida la reaccion antes que en la capital, se quiso usar la forma que la Constitucion federal da á los Estados, estos conservaron de hecho despues del triunfo de la libertad, el régimen militar y el estado de sitio, y no faltó alguno que como el de Zacatecas, traslimitara hasta la circunscripcion política hecha por el código de 57. Varios gobernantes se resistieron á publicar las leyes de nacionalizacion, algunos se derivaban del sufragio popular y otros estaban nombrados por el gobierno general, y ejercian un período de indefinido despotismo; en unos Estados, habia legislaturas y en otros no existian; tal desconcierto constituia un mal cuyo remedio era urgentísimo.

Indudablemente la revolucion estaba léjos de haber terminado, pues no solamente seguian por Ajusco y otros puntos las guerrillas reaccionarias, sino que en el mismo gabinete existia la division y el desacuerdo. Juarez llamó al Lic. D. Ignacio Ramirez para formar el gabinete ofreciéndole la cartera de Justicia, pero el Sr. Ramirez manifestó la necesidad de que se formara un ministerio compacto y que estuviera de acuerdo en todas las opiniones políticas, es decir, queria un ministerio que fuera de lo mas avanzado en ideas progresistas, pues es sabido que siendo diputado el Sr. Ramirez defendió la libertad de cultos, el juicio por jurados y la eleccion directa. Tres dias se perdieron en juntas de ministros donde se trataron cuestiones de interés capital y las muchas vacilaciones paralizaron la administracion, quedando las oficinas sin organizarse y los tribunales sin actuar.

Mejía tomó á Rio Verde. Torres seguia en Jalisco hostili-

zando las poblaciones y Lozada ofreció someterse al gobierno de México. 1861

La precipitacion y la falta de método con que se procedió en la ejecucion de la ley de nacionalizacion de bienes de manos muertas, no sabiéndose las reglas que debian observarse para la redencion de los capitales nacionalizados, pues diversas circulares expedidas en Veracruz alteraron las disposiciones contenidas en la ley de 13 de Julio, ya respecto de capellanías, ya de capitales pertenecientes á comunidades de religiosas y acerca de los plazos en que debian enterarse los créditos del erario, ocasionaron grandes perjuicios á este y á los particulares, y aunque algun periódico habia insertado esas disposiciones en sus columnas, no tenian el carácter que les convenia por faltarles la promulgacion; además á cada paso se presentaban dificultades sobre cuestiones de derecho que no podia resolver el gefe de la oficina Sr. Mejía, necesitando para ello grandes conocimientos en legislacion civil, fiscal y económica de la República, y esto dió motivo á porcion de litigios, quejas y arbitrariedades que hasta nuestros dias han traído sus consecuencias.

En México se prohibieron los juegos de azar, y se dió un reglamento tratando de establecer las pulquerías como si fueran cafés.

La crisis ministerial terminó con el nombramiento de los siguientes Sres.: D. Francisco Zarco, para relaciones; D. Ignacio Ramirez, para justicia; general Gonzalez Ortega, para guerra; D. Guillermo Prieto, para hacienda; D. Pedro Ogazon, para gobernacion, y D. Miguel Auza, para fomento; mientras llegaron á México los Sres. Ogazon y Auza, gobernadores de Jalisco y Zacatecas, desempeñarian interinamente sus puestos los Sres. Zarco y Ramirez. El nuevo gabinete fué bien recibido por todos, esperándose una marcha de legalidad y de energía. Al entrar Zarco al ministerio aprobó las disposiciones de su

1861 antecesor acerca del destierro de los Sres. Pacheco, Barrios y Clementi.

El nuevo ministerio dió su programa ofreciendo sostener la constitucion y la reforma, la independecia en el poder judicial, el juicio por jurados, la libertad de enseñanza, atender la educacion del sexo femenino, proteger á los Estados, conservándoles su libertad é independecia; reglamentar las leyes de reforma, fomentar el comercio, la industria y la agricultura; la medicion y deslinde de terrenos baldíos; nulificar los contratos hechos por el gobierno reaccionario; formar el presupuesto y libertar al comercio de ciertas trabas, y moralizar é instruir al ejército.

Para nuestro país nada de lo que ocurre en los Estados-Unidos puede ser indiferente, y mucho menos lo que entonces sucedia allá, y que influyó considerablemente en nuestro ser político.

Alarmante era la situacion de esa nuestra vecina república, por haber supuesto los cinco Estados que se querian separar de la Union, que la administracion no usaria de la fuerza para impedir su segregacion, puesto que Buchanan se creia apoyado por la opinion emitida por el juez Black, quien sostuvo que el gobierno general no tenia poder por la constitucion ni por ley alguna para hacer la guerra á alguno ó algunos Estados de la Union; como á esto se oponia el Norte notóse grande agitacion en toda aquella república, y esperóse necesariamente una guerra; hubo cambio de ministros, y fué nombrada una comision especial de la cámara de diputados para que propusiera un remedio, que no se encontró; diez Estados del Norte anularon los efectos de una ley constitucional sobre extradicion de los esclavos, por lo cual el Sur no pasó, y no hubo modo de arreglar dificultad tan grande por cuya causa los Estados esclavistas se presentaron en actitud hostil, votando sus legislaturas sumas considerables para armamento y organizacion de guar-

1861 dias nacionales. La convencion de la Carolina del Sur fué la primera que levantó una acta de independecia desconociendo al gobierno general.

En presencia de la triste situacion de los asuntos políticos de la república vecina del Norte, comenzaron á trasladarse á Matamoros y otros puntos del territorio mexicano porcion de familias de aquel país.

Hacia tiempo que no tenia invasiones la Baja California, pero ahora sufrió una de nuevo, á causa de la venta de terrenos nacionales hecha por D. José Castro, que desde 1859 fungia allí de gobernador y comandante militar; el gobernador de Sinaloa, Vega, hizo salir para la Paz algunas tropas.

Otro peligro apareció con el proyecto de la formacion de la república de Sierra Madre, el que se trató de llevar á cabo luego que Tejas reasumió su nacionalidad, á causa del mal estado de la política norte-americana.

A las dos de la tarde del 30 de Enero fué recibido por Juarez M. Jhon Weller, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos cerca del gobierno de México, y se pronunciaron en aquel acto los discursos de regla. Tambien fué recibido el ministro de Prusia. El célebre ministro Mac-Lane llegó á México tambien á fines de Enero, y su aparicion dió lugar á porcion de comentarios.

La Inglaterra aprestaba entonces una escuadra para hacer reclamaciones á México por el robo de la calle de Capuchinas, y el ex-ministro Diaz era reclamado por ella como reo contra el cual hacia graves cargos.

Los Sres. Miguel Lerdo de Tejada y Melchor Ocampo tuvieron por la prensa una polémica muy fuerte, acusando éste á aquel de afecto á los norte-americanos.

Las rentas del gobierno habian decaído por causas anteriores, tanto por haber usado de los recursos del país para sostenerse las tropas liberales y conservadoras, como por la autoriza-